



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2022-00349-00

A efectos de proseguir con los trámites de instancia, esta judicatura ordena **requerir** a la codemandada **FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**, a fin de que dé cumplimiento a la carga procesal ordenada en auto anterior, correspondiente a la notificación personal de la **PROMOTORA OVIEDO ARMENIA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN** como convocada en garantía.

Lo anterior, so pena de que se declare el desistimiento tácito del llamamiento en garantía solicitado por la FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A, de acuerdo con el artículo 317 del C.G.P.

Por su parte, se **requiere también al extremo demandante** para que cumpla la carga reiterada en auto anterior, esto es, para que notifique al *"FIDEICOMISO OVIEDO PARQUE RESIDENCIAL, a través de quien ejerza su representación o vocería; para efectos de que, si a bien tiene, intervenga formalmente en el juicio conforme la calidad que acredite"*. So pena de que se declare el desistimiento tácito de la demanda, de acuerdo con el artículo 317 del C.G.P.

Por el centro de servicios, remítase copia de esta providencia al Agente Interventor de GEO CASAMAESTRA SAS.¹

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado Nro.158 del 17 de octubre de 2023)

JSMZ (Carpeta 5)

¹ interproyectoscarloshincapie@gmail.com / o / carrera 13 número 2 Norte-01, piso 7, Centro de Negocios Fundadores oficina 11 Armenia Q.

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76511078efdb943e8e974c86a3b9a2198ca538a6e1f747ad334ab80d29b35561**

Documento generado en 13/10/2023 08:28:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>